



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 2469

09 DIC 2009

LA PLATA;

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACIÓN, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, de la Secretaría de Cultura, por la cual se informa que la agente del Jardín Maternal Municipal Federico Máspoli, señora **María Marta DRAGO**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, desde el 7 de Diciembre de 2009 y hasta el 16 del mismo mes y año; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, en el turno mañana, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Patricia Analía LEDE**, quien se desempeña en el Jardín Maternal Municipal Juan Pestalozzi, en el turno tarde y quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

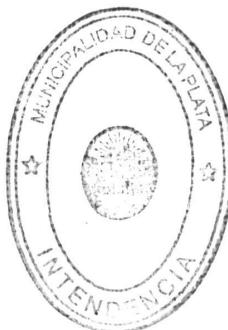
**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Desígnase por el período comprendido entre el 7 de Diciembre de 2009 y hasta el 15 del mismo mes y año, (fecha de finalización del ciclo lectivo), como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION DE EDUCACIÓN –Jardín Maternal Municipal Federico Máspoli \_turno mañana\_, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, de la Secretaría de Cultura, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCION, a la señora **Patricia Analía LEDE**, DNI. 14.666.204, Legajo nº 14218; por la Licencia por Enfermedad, de la señora **María Marta DRAGO**, DNI. 14.464.723, Legajo N° 12.340; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCION.

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

DR. JORGE ALBERTO CAMPANARO  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA  
Municipalidad de La Plata



OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata